

**ACTA RELATIVA A LA CEREMONIA SOLEMNE
LUCTUOSA DE CUERPO PRESENTE DEL SEÑOR
MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**

LUNES 9 DE ABRIL DE 2012

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del lunes nueve de abril de dos mil doce, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

Asistieron los señores Consejeros de la Judicatura Federal Jorge Moreno Collado y los Magistrados Juan Carlos Cruz Razo, César Esquinca Muñoa y Manuel Ernesto Saloma Vera; y los señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Presidente José Alejandro Luna Ramos, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López.

**I. APERTURA DE LA CEREMONIA SOLEMNE
LUCTUOSA.**

El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza declaró abierta la ceremonia solemne luctuosa con motivo del fallecimiento del señor Ministro en retiro Juventino V. Castro y Castro, con presencia de su cuerpo.

**II. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO
PRESIDENTE JUAN N. SILVA MEZA.**

El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza pronunció las siguientes palabras:

“Señora y señores Ministros integrantes de este Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señores Consejeros de la Judicatura Federal. Señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Distinguidos y queridos miembros de la familia Castro y Castro. Distinguidas señoras y señores.

Espero antes que nada, que estas palabras sepan expresar el sentimiento compartido por todos mis compañeros integrantes del Tribunal Pleno.

Siempre es un motivo de tristeza abrir por última vez las puertas del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a uno de sus integrantes a este recinto, por esa puerta también ha entrado por última vez y hoy es así.

Rendir homenaje de cuerpo presente a quienes en vida han servido a la Patria con honor, con dedicación, ejemplarmente desde este Tribunal, nos permite a todos recordar que la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es también historia humana, una historia más grande que

nosotros en lo individual y a la cual cada uno de nosotros, con nuestro trabajo cotidiano contribuimos y estamos obligados a honrar.

La historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no depende de nuestras historias en lo individual, pero sí de nuestro trabajo cotidiano y comprometido con la naturaleza propia de un órgano colegiado. Desde esta perspectiva el Ministro Juventino Castro y Castro contribuyó a construir la historia institucional de manera destacada, además de la suya propia.

El Ministro Castro y Castro será como todos aquellos que hemos tenido el honor de ocupar un lugar en este recinto, juzgado por la historia, ya comienza a ser, tal como lo demuestran los muchos comentarios positivos que en todos los espacios públicos se han rendido y se han emitido respecto de su persona en redes sociales, en todos los medios de manifestación pública, don Juventino está siendo ya justamente bien tratado.

Don Juventino, tuvo de su lado la suerte del destino que le permitió tener una vida larga, una vida extendida, esa dotación feliz del azar se complementó por él, quien le dio sentido pleno con la decisión personal de vivir una vida digna de ser vivida, sabiendo ser, sabiendo estar. En esto don Juve fue ejemplar, vivió una vida plena e irreprochable como juez, como funcionario público,

como legislador y no debemos pasarlo por alto, y sobre todo como esposo, como padre y jefe de familia, sabiendo ser, sabiendo estar.

La muerte de don Juventino Castro y Castro termina una vida congruente en el decir y en el actuar, en todo lo que hizo, en todo lo que emprendió, ni más ni menos, en todo. Una vida marcada por la decisión personal de servir a los demás antes de servirse a sí mismo, marcada por un claro compromiso público y social, una vida de éstas, de las que siempre derivan lecciones para los demás; orientado por intereses y vocaciones diversas, armónicas y definidoras, de una personalidad fuerte, rica y versátil, marcada por la curiosidad. Así, don Juve dedicó su vida al servicio público: fue muy joven Secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte, pero también desarrolló una amplia carrera en el sector público relacionado con la procuración de justicia; estuvo a cargo de las áreas jurídicas de instituciones fundamentales del Estado mexicano, fue incluso asesor jurídico de un jefe de Estado; llegó a ser Ministro de la Suprema Corte a una edad que le facilitó su desempeño como juez constitucional.

La sabiduría con la que llegó a ocupar uno de los lugares del Pleno, no limitó su deseo de mantener una actividad intensa, propia de un espíritu joven y amante de la vida; es quizá esa inclinación la que

explica sus rasgos característicos a lo largo de su desempeño de nueve años como integrante de este Alto Tribunal, al ejercer con rigor el más harto y alto cargo jurisdiccional de la Nación.

Siempre valiente, determinado, seguro de sí mismo, y como muestra de ese talante, basta recordar sólo uno de sus asuntos, su destacado papel en el llamado asunto “Aguas Blancas”. Saber ser, saber estar.

Recientemente su valor como hombre público le hizo patente otra vez, hace casi tres años, cuando desde entonces ocupaba un escaño como diputado federal y presidía la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde, tal como sucedió a lo largo de su desempeño en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su actividad como legislador fue intensa, sin concesiones por razón alguna, sin siquiera por razones de edad.

Mexicano creyente en las libertades de las personas fue siempre, incluso con mayor énfasis a partir de su retiro como Ministro, un empeinado defensor de la independencia y autonomía de la Suprema Corte de Justicia y de la Judicatura, en general.

Vivió convencido de la necesidad de convertir a México en un santuario de los derechos humanos,

de consolidarlo como un país reactivo al abuso del poder; esa convicción guió su actividad pública hasta el final, por lo que dedicó sus esfuerzos a dotar al país de un sistema jurídico protector de las personas; joven siempre en espíritu, jamás dejó de creer en la posibilidad de mejorar las cosas.

En el Pleno —nos consta— decía: “Nadie aquí, nadie pierde, nadie gana, las cosas se hacen mejor”. Nunca fue un defensor de la tradición por la tradición, no lo amedrentó nunca innovar, cambiar de ruta, cambiar de esquemas mentales inclusive, si esto implicaba —en su opinión— una mejoría, un avance para el país en general y para el sistema de justicia en particular.

No debemos olvidar que bajo su Presidencia en la Comisión de Puntos Constitucionales, se aprobaron reformas constitucionales históricas en materia de derechos humanos, de amparo, de infancia, de acciones colectivas, etcétera, que darán contenido precisamente a la Décima Época jurisprudencial.

Juventino Castro y Castro nos hará falta, nos hará falta como jurista, como hombre de leyes, en la más amplia extensión de la palabra, como legislador, como hombre público, nos hará falta como amigo, y como desde el año dos mil tres, echaremos de menos su compañía prudente y su respaldo firme en la defensa de causas comunes, su amistad

auténtica; nos hará falta el extraordinario ser humano que Juventino siempre fue. Su vida, por lo demás, será siempre un ejemplo a seguir para todo aquel que aspire a ser un juez honorable, un legislador comprometido, un jefe de familia sin mayor adjetivo, su legado afortunadamente nos pertenece a todos.

Descansa en paz don Juve, lo mereces. Descansa en paz”.

III. PROYECCIÓN DE VIDEO SEMBLANZA DEL SEÑOR MINISTRO EN RETIRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

A continuación se proyectó un video sobre la semblanza del señor Ministro en retiro Juventino V. Castro y Castro.

IV. MINUTO DE SILENCIO.

A petición del señor Ministro Presidente Silva Meza se guardó un minuto de silencio en memoria del señor Ministro en retiro Juventino V. Castro y Castro.

V. REALIZACIÓN DE GUARDIAS.

A continuación, los señores Ministros integrantes de la Primera y la Segunda Salas de este Alto Tribunal, en compañía

Ceremonia Solemne Luctuosa

Lunes 9 de abril de 2012

del señor Ministro Presidente Silva Meza, montaron guardias en honor del señor Ministro en retiro Juventino V. Castro y Castro.

VI. CIERRE DE LA CEREMONIA.

Siendo las doce horas con treinta minutos el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza levantó esta ceremonia luctuosa.

Firman esta acta el señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.